



ADMINISTRACIÓN LOCAL

RINCÓN DE LA VICTORIA

Anuncio

Mediante el presente anuncio se informa que tanto en la página web municipal (<https://www.rincondelavictoria.es/oepe-extraordinaria-deestabilizaci%C3%93n>), como en el tablón de edictos municipal (https://sede.rincondelavictoria.es/index.php?id=edictos_anuncios), se han publicado los listados provisionales de admitidos y excluidos de aspirantes junto con la composición de los tribunales de selección de las distintas plazas contenidas en la oferta extraordinaria de empleo público de estabilización de empleo temporal de 2022, enmarcada en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, del APAL de Deportes de Rincón de la Victoria, cuyas bases se publicaron en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga* número 207, de 28 de octubre de 2022, y posterior modificación en el número 8, de 13 de enero de 2023, así como en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* número 229, de 29 de noviembre de 2022.

Conforme a lo establecido en la base quinta de las que rigen la convocatoria, se otorga un plazo de subsanación de solicitudes de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio. Asimismo, se informa que conforme al preámbulo de las bases que regulan el proceso de selección, los siguientes anuncios se publicarán únicamente en la página web municipal y en el tablón de edictos municipal.

Rincón de la Victoria, 30 de enero de 2023.

La Concejala Delegada de Régimen Interior, Recursos Humanos, Nuevas Tecnologías, Protección Civil y relaciones Consorcio Bomberos y con los vecinos del núcleo de Benagalbón, Josefa Carnero Pérez.

435/2023